

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0009-2024

Sesión ordinaria cero cero cero nueve, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara, regidores suplentes presentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Denia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes: Alejandra Lizano López, Sughey Milagros Rojas Huertas. Síndicos suplentes, presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar. Síndicos suplentes, ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Saludo al Concejo Municipal-----
2. Comprobación del quórum-----
3. Lectura y aprobación de la agenda-----
4. Meditación -----
- 5- Atención a visitas: -----
-Comité de la persona Joven-----
- 6- Lectura y aprobación del acta extraordinaria 0007-2024 y acta ordinaria 0008-2024.---
- 7- Lectura de correspondencia: -----
 - 1-Invitación reunión de la Junta de Salud-----
 - 2- Oficio DREO-SCE07-O-142-2024 remitido por la Supervisión Escolar, solicitan audiencia.
 - 3- Oficio MZ-AM-OF-0359-2024 Remisión de presupuesto extraordinario 02-2024.-----
 - 4- Audiencia cuidados paliativos-----
 - 5- Oficio MZ-AM-OF-0357-2024 Traslado de oficio MZ-AM-AL-OF-0102-2024 para su conocimiento. -----
 - 6- Documento de Procomer remito por Fedoma Capacidades Técnicas 2023 – 2024.-----
 - 7- Oficio MZ-AM-OF-0346-2024 Oficio de traslado al Concejo Municipal sobre acción de inconstitucionalidad. -----
 - 8- Oficio MZ-AM-OF-0361-2024 Remisión de oficio MZ-DSP-RR-OF-0084-2024 solicitud de pago empresa Tecno-Lumar,I Quincena de Junio.-----
 - 9-Oficio ADE-FEDOMA N°052-2024 ACU N°01-06-2024-----
 - 10-OFICIO-DREO-SCE07-CTPZ-66-2024 Solicitud recursos para junta-----
 - 11-Oficio de Fedoma, dirigido al Señor Ministro MOPT-----

- 12 -Nota Comité Cantonal de Deportes y Recreación Zarcero-----
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal. -----
- 9-Asuntos de la Presidencia-----
- 10-Mociones y acuerdos-----
- 11-Asuntos Varios-----
- 12-Cierre de la Sesión-----

ACUERDO 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

ARTICULO II ATENCIÓN A VISITAS-----

César Vargas, Comité de la Persona Joven: primero agradecer a Dios por estar aquí. Vengo a exponer un poco lo que se ha trabajado y como estamos con lo que son presupuestos y tiene la Persona Joven para trabajar. El Comité de la Persona Joven tiene en total 8. 258.571 colones.

De esos hay 7.933.495 colones, que se van a usar en el extraordinario, falta que lo aprueben para poder utilizarlo, eso se va a dar más adelante. -----

Por el momento para el ordinario se tienen 2.325.076 colones, que ese ya lo estamos trabajando, se está trabajando en un curso de lesco que se va a dar de la persona joven que se va desde los 9 años hasta los 34, que es lo que es la ley. Esto lo vamos a trabajar muy breve, ya se hizo el cartel de licitación. El cartel de licitación está para subirse muy breve. El Comité de la Persona Joven tiene que revisar, Pero ya estamos trabajando en terminales de cartel para comenzar a dar el curso de lesco, esto es así por encimita. No sé si tienen alguna pregunta que con mucho gusto se las pueda responder. -----

Regidor Esteban Varela: sí, muy buenas tardes a todos y a muchas gracias César, nada más para aclarar las edades son de 12 a 35 años de la persona joven, nada más que en modo aclaración. -----

Regidor propietario Denis Alfaro: buenas tardes para todos, don César, para entenderle un poco más. ¿lo del tema del presupuesto, sí es cierto que para el extraordinario viene un monto de 7.934.000,? (le contesta que sí). -----

¿En estos momentos, digamos en cartera, la persona joven cuánto tiene para ejecutarlo?-----

César Vargas: para ejecutar en este momento, tenemos 2.325.076 colones que ese lo vamos a usar, que bueno ya está el presupuesto ya está utilizado en el curso de lesco? -----

Regidor propietario Denis Alfaro: ¿toda esa cantidad? -----

César Vargas: Es que la licitación que subimos a lo que se ocupa, se sube toda la cantidad, digamos. -----

Regidor propietario Denis Alfaro: perfecto, entonces, básicamente todo esto están utilizando, el recurso que tienen solo para ese curso de lesco, o sea, no lo destinó para otras áreas de programa. -----

César Vargas: no sólo la vamos a utilizar para eso, digamos.-----

Presidente municipal: yo tengo una pregunta, y ya tienen más o menos una proyección de cuántas personas se verían beneficiadas o ya han hecho, digamos una selección o han hecho alguna matrícula, ¿digamos cómo lo trabajan? -----

César Vargas: sí, estuvimos, yo me reuní con Valery Jiménez, la secretaria de Gina estuvimos hablando y buscando ¿Cómo le explico? Estuvimos buscando en preguntando en Sicop, viendo proyectos que se han hecho en la página de Sicop, para nosotros darnos una idea, se está aproximando que son 50 personas que se van a aplicar este curso, por encima, digamos, se dice que 50 personas todavía no se saben hasta una empresa que llegue a acomodarnos con el cartel de licitación, pero se le puede dar unas 50,60,70 personas, depende de la empresa que nos venga a dar el curso. Eso sería yo creo. -----

Regidora propietaria Carmen Morales: buenas tardes, es que a mí me queda una duda, si mal no recuerdo había un dinero que no se ejecutó de la persona joven en el presupuesto anterior, 12.000.000 por ahí, es que no me queda claro esos montos, ¿o sea esos 8.000.000 y qué pasó con los 12.000.000 que se supone no los usaron? -----

César Vargas: hí sí que no sabría decirle, porque digamos, lo que yo tengo para trabajar es eso 12.000.000 de aquí para atrás, no, no. -----

Regidor Esteban Varela: voy a permitirme explicar un poco porque César apenas lleva mes y resto, entonces tal vez está, está aprendiendo ahí el tema. Para que entendamos cuando se habla del extraordinario es totalmente aparte al tema del presupuesto extraordinario que os va a presentar en su momento la administración, ahí para que lo separemos y cuando se habla del ordinario también esa parte al presupuesto municipal, acá englobemos enfoquémoslo en lo que es Comité de la Persona Joven. -----

El Comité de la persona joven recibe recursos específicos, entonces al ser específico es ante un proyecto que ya fue presentado con anterioridad. Ese proyecto se presenta ante la Junta nacional de la persona joven, la Junta Nacional de la persona joven lo aprueba o lo rechaza, en caso de que lo apruebe se va a la Contraloría y la Contraloría le gira a las municipalidades para ese proyecto en específico, por acá estaba buscando, por acá tengo los montos, no habían 12.000.000, eso fue en algún momento un error ahí de interpretación. Porque siempre se pone un monto aproximado de una contraparte municipal y una contraparte. -----

Comunal, qué sé yo, la Asociación de Desarrollo nos prestó el salón para una actividad, el alquiler hubieran sido 75.000 colones, no nos lo cobraron, pero uno lo cuenta como un gasto o un apoyo de la Comunidad o la municipalidad nos aportó en alimentación fueron 100.000 colones, entonces ahí iba contado. -----

El total, ahorita lo que hay de superávit son 7.933.495 y los 2.325.000, son los que están en el presupuesto por aprobar, bueno de esos de esos 2.000.000 que se van a hacer uso, casualmente el presupuesto que tiene el Comité de la persona joven siempre anda por ahí, 2.200.000, 2.000.400, es un aproximado, casualmente el que ahorita está en fila para que sea aprobado ante la Junta, anda en 2.325.076 y del superávit, se van a usar estos 2.000.000, que sea claro, yo no estoy involucrado en absolutamente nada de lo que es el tema que ellos están llevando, simplemente es porque estaba en el comité y conozco de la materia. -----

De esos 2.000.000 ellos, según entiendo, van a hacer uso para este cartel. Este curso de lesco, ya había sido aprobado por la Junta anterior, pues fue dado a conocer al Concejo actual.-----

No se ejecutó el año pasado. Entonces se viene a ejecutar ahora, como les indico, es un presupuesto específico, que en su momento fue aprobado específicamente para eso, entonces ahora se viene a utilizar exactamente para ese tema como para acomodar ahí un poquillo el muñeco. -----

Presidente municipal: siempre, el presupuesto anual es de 2.000.000 y algo, o sea, siempre.

Regidor Esteban Varela: un aproximado, al menos los años en los que yo he estado, eso es porque la Ley 8261, la ley de una persona joven indica que el Gobierno le gira al Consejo de la persona, no al Comité, al Consejo, qué es como nuestro ente técnico que tenemos de cabeza a nivel institucional. -----

Le gira el presupuesto anual de ese presupuesto, un 22,5 se tiene que repartir en todos los comités de la persona joven, entonces llega el Concejo, la persona joven, empieza a valorar, dependiendo de la extensión del cantón, la cantidad de habitantes, cuánto le toca a cada cantón. Entonces no siempre es un monto exacto, porque el Gobierno, por supuesto, siempre varía lo que se le da al Consejo de la persona joven. De ahí es un 22,5 del presupuesto que le entrega al Gobierno al Consejo de la persona joven, y de ahí ellos deciden cuánto a cada comité, según distintos indicadores para entregarle a cada comité de la persona joven, pero el aproximado de los años que yo he estado anda 2.000.000 y resto, hubo un año que se dieron, no recuerdo honestamente el monto, pero como que el Gobierno giró un extra para los comités, entonces ese año se dieron como 3 o 4.000.000 más. No recuerdo realmente, pero sí sé que se había dado esa situación, por ejemplo, ahora en la Junta de la persona joven se está viendo un tema que los diputados aprobaron entregarle 5.000.000 a cada Comité de la persona joven. Eso está aprobado, pero realmente se aprobó y no estaba como el contenido presupuestario o el contenido económico, Hacienda dijo, OK, se aprobó, pero en el momento que tengamos plata se giran. Entonces es una plata con la que no contamos. Está ahí en papel, por así decirlo, con la que no cuenta los comités. Pero sí es eso el aproximado. -----

Presidente municipal: es que digamos a mí lo que no me calza entonces es de donde salen los 7.900.000, digamos así anualmente serían de dinero, le contesta que de superávits anteriores.

Regidor Esteban Varela: sí está el superávit, ese que yo le menciono que fue un extra, fue luego de pandemia que se dio, le miento con los números, pero sí recuerdo que era bastante. Entonces eso aumentó bastante los montos. Y el superávit del año anterior, que el año anterior no hubo ejecución, lo que eran 2.000.000 y algo. -----

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, buenas tardes para todos, tal vez César, digámonos a mí, creo que a todos nos causa cierta curiosidad en ver tanto dinero invertido en una sola actividad, entonces si es así como se está diciendo, que es específico para eso, es poco lo que podemos hacer. -----

Lo que quería preguntar es, además de este tipo de capacitación o concurso que se va a dar y que uno esperaría con tanto dinero para algo tan importante que no lo estoy cuestionando, sea bien aprovechado, pero además de esto, en qué otras actividades? ¿O sea qué más estamos pensando en hacer como como comité? ¿Y la otra pregunta sobre esa es, cómo integran ustedes a los jóvenes nuestros? -----

César Vargas: voy a explicarles un poquito porque esto es un tema más más complejo ya lo que estamos hablando así. Esos 2.325.000 se van a usar en ese curso, a los ejemplos que vemos en Sicop se preguntaron a muchas empresas de cursos en que nos podían ayudar o así.

Sólo para el para el curso número 1, que es porque van en orden. Son varios cursos que se tienen que dar de lesco, estamos hablando de que es solo un curso, anda entre 2000000 y medio a 2.600, hasta para abajo, 2.400 por ahí. -----

Entonces, más bien estamos haciendo, como diríamos de tripas, chorizo para poder aprovechar ese curso de lesco. ¿Por qué? por facilidad, por muchas cosas que nos benefician, entonces con esos 2.300 y algo estamos saliendo tablas casi que para un curso a nivel 1, ¿cómo influye en la juventud? Les estamos enseñando algo que es muy importante, ya que estamos hablando de que es una lengua que usted puede aprender y puede seguirla si esto sale bien, podemos no solo utilizar el curso nivel 1, se puede utilizar el curso nivel dos. Esto a como vaya fluyendo se va dando, digamos, pero lo elegimos por comodidad y por ayudar a la persona joven en el espectro de una lengua más hacia ellos, a aprender un lenguaje más hacia ellos. -----

Regidor suplente Henry Guerrero: ok, no, excelente, César, creo que es un tema bonito y es necesario que quede claro para todos. Me parece muy bien y totalmente de acuerdo. Nosotros, en mi caso me relaciono mucho así y es complicado cuando llega una persona y es la comunicación hasta un familiar tengo, entonces este no muy bien y me queda claro la situación, más bien de verdad posiblemente le está ajustado al presupuesto para eso y me imagino que como me dice doña Nuria va a ir en módulos. Verían ustedes más adelante si avanzan o va a depender del efecto que esperamos que sea bueno. Muchas gracias. -----

César Vargas: los módulos es muy importante porque ya dice usted lo sigue puede terminar hablando lesco muy bien, digamos, pero sí es, los 2.300. 000 apenas nos van a salir tablas para un curso nivel 1, entonces casi casi tablas, claro, la licitación se sube a la empresa que se acomode, por el momento, estamos casi casi tablas para que quede claro.-----

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias una última consulta. ¿César bueno, por haberse aprobado el cartel de este curso, dónde se va a dar? ¿Cómo va a ser el proceso de matrícula si van a venir acá? Bueno, si la gente tiene que apersonarse aquí a la municipalidad o ustedes abren una forma o no sé cómo esas dos formas, digamos el lugar donde se va a dar el curso y el proceso de matrícula, igualmente de estudiar los requisitos. -----

César Vargas: a lo que tenemos pensado después de subir el cartel se va a hacer un forms, yo creo que la página de la muni también va a subir el link para saber cuántas personas están como interesadas y llenar una cierta cantidad de preguntas y características. Ya ahí uno saca la cantidad de personas, hacemos una lista de esa lista, se le manda a una empresa o a la entidad que venga a darnos el curso. Eso es lo que tenemos pensado, sino ya sería yo como estudiante, como el Comité de la persona joven, dividirnos los colegios, que es un centro de por decirlo así, de persona joven, entonces de ahí también podemos sacar provecho y el lugar estaríamos pensando en el Centro Agrícola. Hay que coordinar con la persona encargada de eso, a ver si se puede dar. Tenemos pensado que se pueden dar en un curso de estos, se puede dar en un mes, dos meses como mucho mes y medio, aplicándolo una vez a dos veces por semana,

entonces sería el acomodo en primero se tiene que coordinar la lista a ver si tenemos las personas que quieran y después ya aplicar el lugar y ya dar el curso en sí. -----

Presidente municipal: César, hay algún como número mínimo de personas que se tienen que inscribir, digamos como para que sea rentable y que se haga o se pueda hacer, digamos con 3 personas que se matriculen. ¿Cómo lo trabajan ustedes esa parte?-----

Cesar Vargas: Eso por las características de que sacamos en varias empresas preguntando y cosas así, casi, casi que eso lo habla, lo dice el dinero, entre más dinero tenga de presupuesto para sacar el curso, más personas pueden inscribirse y recibirlo. Por el momento, con lo que tenemos se está dando que de 50 a 60 personas y listo digamos, se estaría dando ese límite, digamos entonces todo depende del dinero que tengamos. Entonces ahí se basa la cantidad de personas. -----

Presidente municipal: digamos en el contrario, cuántos es el mínimo para poder dar el curso y que sea rentable, digamos con el presupuesto, cuántos ocupan ustedes para que se pueda habilitar el curso-----

César Vargas: si, digamos el curso se hace a 50 como mucho y 35 que lleguen se puede aplicar el curso, digamos, pero es que ahí bajaría la cantidad de dinero que se va a usar y esa diferencia que queda ahí se puede utilizar para otros proyectos digamos, pero es eso es a lo que voy, ellos les cobran por el número de usuarios. Si vienen 30 personas, a esas 30 personas, por persona se cobra un monto, digamos, y se aplica la el curso. -----

Regidora suplente Nuria Quesada: muchas gracias, qué y qué pasa en el caso de que no se llene el cupo? . Yo sé que muchas personas están interesadas en leasco, pero hay muchas personas jóvenes que no les interesa tanto eso. ¿Qué pasa? ¿si no se llena el cupo? se podría ingresar gente de mayor edad. -----

César Vargas: sí, Eh, bueno, como dijo Esteban, la Ley dice que de 12 a 35. Por eso se hace, como le digo, se hace la licitación. Después se saca la lista de personas que estén interesadas, se contacta con ellas y si no está la cantidad de personas, entonces el curso no se puede dar y todo se nos vendría abajo, pero Dios primero que las personas están interesadas para poder ejecutar el curso, pero sí digamos lo principal es que ojalá que estén, digamos, pero si no están, el curso o baja la cantidad de personas y la cantidad de dinero que se usa, y se aplica el curso, digamos, pero todo depende de cuántas personas, digamos. -----

Regidora suplente Nuria Quesada: hay que motivar mucho la juventud porque sí viene una población sorda bastante fuerte y eso se viene hablando desde hace tiempo y es importante manejar el lenguaje de señas, precisamente para atender esta población.-----

César Vargas: en la burbuja de uno lo que las personas que lo rodean, traté de hablar con personas entre ese espacio de 35 a 12 y hay muchas personas interesadas, entonces si nosotros pudiéramos llegar y explicarles y independiente de la manera que sea, pero explicarles lo importante que es un curso de leasco, yo siento que hay mucha, mucha posibilidad de dar ese curso de manera exitosa. Pero Dios primero que sí, lleguen las personas. -----

Regidor propietario Esteban Varela: yo sé que es un presupuesto, pero un aproximado, ustedes tienen un aproximado de lo que costaría el costo por persona, tal vez, así como para retomar el tema que estábamos antes. -----

César Vargas: a una empresa que se llamó para preguntar a muchas se sacó como un % de esas personas y estamos hablando es que casi 50.000 colones por persona para aplicar el curso de 50 a 60. -----

Es un aproximado de muchas empresas que se llamaron para sacar un ese aproximado, digamos este, pero sí anda entre 50,60 a 45 por ahí. Todo depende de la cantidad de cosas que traiga el curso, de lo que se aprende en el curso, todo eso tiene que ver, el curso estaría saliendo 45.000 o 50.000 por persona, entonces por ahí para tener. -----

Regidor Esteban Varela: no me estaba preguntando a mí, pero para responder la pregunta que hizo doña Nuria, en caso de que de estos 2.325. 000 se hayan gastado solamente 2.000.000, por ejemplo, el resto se va a liquidación y entraría como superávit para el presupuesto el próximo año en caso de que no se pueda ejecutar, que esperemos en Dios que sí lo logre. -----

Presidente municipal: entonces este presupuesto, digamos de los 7.000.000, ya sería para el 2025? -----

Regidor propietario Esteban Varela: Presidente municipal: no, ese entraría en el extraordinario de la Municipalidad exactamente, al pasar a ser superávit cae ya en arcas municipalidades siempre y cuando sea uso específico para temas del Comité de la persona joven, la alcaldía, la municipalidad no puede hacer ese por supuesto uso para de ese dinero, para otras cosas incluso ni para proyectos que tengan que ver con juventud, tienen que ser presupuestados por la persona joven, este año podrían ejecutarlos, apenas se apruebe el extraordinario, ya ahí está libre para ellos para hacer uso de los proyectos de que tienen planeados. -----

Presidente municipal: ustedes ya han pensado, más o menos, qué proyectos tienen, como en la mira, para utilizar esos dineros?-----

César Vargas: hay un proyecto a futuro cuando estés esa plata disponible que es de un gimnasio de calistenia. -----

Regidor Esteban Varela: eso ya está aprobado, disculpen que meta tanto la cuchara, nada más que como estoy en el Comité, conozco ahí el proyectillo. -----

César Vargas: es que yo en como vengo entrando estoy muy disperso en muchas cosas, sabe uno por encimita mucho, pero me falta. Pero sí, ese proyecto está para muy pronto también. De hecho ya hasta se puede comenzar a montar el cartel y cosillas así para que más adelante y nada más se llegue y se presente se apruebe y se dé el proyecto. -----

Regidor Esteban Varela: ahí lo que falta, perdón, este es como un acercamiento, es parque Calistenia. Ese ya fue aprobado, es un acercamiento, hay que ponerlo un terreno municipal o hacer un convenio con alguna entidad, entonces, el que se ha pensado y que se quiera hacer un acercamiento, en este caso les va a tocar al comité de la persona joven junto con alcaldía como representantes del Comité, también y nosotros como Concejo, que ellos son subcomisión con nosotros, ojalá hacer un acercamiento con el Consejo Económico y con el Sacerdote del templo

de la Iglesia católica para valorar hacer un convenio y poder colocar el parque Calistenia aquí en el Play que puede ser lo más céntrico y si no también que lo valoren en distritos, lo propongo, ya es decisión de ellos. -----

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias, César, dos últimas consultas, es que a lo que entiendo y pude y tal vez interpretar, pero no sé si es una mala interpretación, ¿se le va a cobrar a las personas por el curso o es un curso meramente gratuito?, utilizando los 2.000.000.-----

César Vargas: es un curso meramente gratuito, a la persona se le da porque y esa plata es para para usar. Si no se le va a cobrar a ninguna persona, pues ya sería enriquecimiento ilícito, que ya es pagarle por encima de la ley. -----

Regidor propietario Dennis Alfaro: la última consulta ya para terminar, como dice Luis Daniel.

Usted no tiene un plan B de un proyecto que se pueda ejecutar, que vaya así de la mano para que no suceda que estos 2.325. 000 se vaya al superávit del otro año, o sea que si no funcionó el curso de lescó tengo este, tengo esto a mano para poderlo ejecutar, esa es la duda. -----

Regidor Esteban Varela: lo que estamos hablando es que al ser un presupuesto específico, ya fue aprobado para ese proyecto en específico, valga la redundancia. Entonces sí, ahí es que pongan todo el mayor esfuerzo y vayan a caminar a todos los colegios y todos los lugares donde encuentren jóvenes, para que se puedan llenar esos cupos, Dios primero.-----

-

César Vargas: eso era lo que le decía yo a la compañera, que Dios primero y salgan las personas, porque se tiene que dar sí o sí si se viene al suelo tiene que pasare, que pase lo que te vaya a pasar. Pero lo principal es luchar para que esto se dé. -----

Regidor Esteban Varela: un comentario así, lo último muy rápido. Hay una experiencia, una de la municipalidades, aquí en un cantón hermano, San Carlos ya ellos van por están en este momento trabajando el tercer año que hace este proyecto. -----

En los dos primeros años ya graduaron casi 300 personas. Ha habido muy buena respuesta y también nosotros, en su momento, el Comité hizo un sondeo entre jóvenes y por eso también

César Vargas: siguiendo un poquito con lo de lo de Esteban, se habló con la municipalidad de Goicoechea. Esto también está trabajando con una empresa, ha grabado a muchas personas. Entonces más que todo por una cosa que ya se ha dado en otros ejemplos de municipalidades, lo estamos aplicando. -----

Presidente municipal: agradecerle a César por todos los comentarios que nos hizo hoy. Siempre instarlos a que trabajen muy de la mano con el Concejo Municipal. Nosotros también podemos apoyarlos en todo lo que necesiten y al final de cuentas es de interés que todos esos dineros se ejecuten en pro y el bienestar de los jóvenes del cantón, entonces, no seguir adelante y que vayamos trabajando ahí. Entonces muchas gracias estaríamos con el tema por el día de hoy, muchísimas gracias. -----

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 0007-2024 Y ORDINARIA 008-2024. -----

ACTA EXTRAORDINARIA 007-2024: -----

ACUERDO 2. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria 007-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

ACTA ORDINARIA 008-2024. -----

ACUERDO 3. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 008-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.-----

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Invitación reunión de la Junta de Salud para el día 28 de junio a las 5 pm. -----

Se toma nota. -----

2- Oficio DREO-SCE07-O-142-2024 remitido por la Supervisión Escolar, solicitan audiencia para tratar varios asuntos del sistema educativo. -----

ACUERDO 4 El Concejo Municipal en atención a oficio DREO-SCE07-O-142-2024 remitido por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona Solano, acuerda otorgar audiencia para el martes 16 a las 17:00 H. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado por unanimidad. -----

3- Oficio MZ-AM-OF-0359-2024 Remisión de presupuesto extraordinario 02-2024.-----

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Gracias por acompañarnos hoy nuevamente en la sesión municipal, sí, señor Presidente, en realidad el presupuesto extraordinario es un tema bastante extenso. Hoy se le hace remisión, bueno, en días anteriores y hoy se termina de fortalecer el documento para el análisis del presupuesto extraordinario cero dos. Recordemos que el 01 fue improbadado. Entonces necesitamos hacer una nueva presentación. -----

Recomendación de la alcaldía sería que ustedes lo consideren poderlo ver en una sesión extraordinaria por el tiempo que esto requiere. Estamos pensando que no podríamos estar, que unos cerca de 2 horas más o menos, tratamos de que resumiéndolo, podamos verlo, analizarlo y entenderlo entonces creemos que si ustedes lo tienen en consideración, lo mejor sería una sesión extraordinaria también para cumplimiento de ley, adicional a eso, si se hace entrega de todas las documentaciones y controles que solicita la Contraloría General de la República para hacer entrega esta documentación tanto al Concejo Municipal como para ir ya preparando la información que corresponde, y tenga que dirigirse a la Contraloría, en caso de que ustedes realicen la aprobación correspondiente, entonces pues de nuestra parte, esa sería básicamente para analizarlo en una sesión extraordinaria, si así lo consideran. -----

Presidente Municipal: yo creo que tal vez, sería importante que hagamos como una pequeña revisión del bloque de legalidad, nada más para que veamos que ya el expediente está completo

y que podamos tener como ya la documentación, ¿no sé si alguno de los compañeros quiere referirse al tema o están de acuerdo también que se haga en una sesión extraordinaria?-----

Regidor propietario Henry Guerrero: gracias señor Presidente, Gina, yo pienso que este tema es de como todos lo sabemos, es sumamente delicado. Ahora todo lo que pasó, personalmente me daba mucha lástima de lo que pasó. Y me da al rato y al mismo tiempo me da cólera, de saber si se cayó en un error al propio o fue algo que se desconocía. Entonces, en ese sentido, no quisiera que volviéramos a perder tiempo. Aquí estamos perdiendo meses de presupuesto de dinero que se ocupa con lo que cuesta que llegue, entonces, igual si tenemos que hacer la extraordinaria es mejor y va a ser solamente para esto, obviamente. -----

¿Esperemos que tengan ustedes muy claro todo lo que se está necesitando, que vaya completo porque en este momento la forma fue lo que están, por eso se improbo, pero a saber si el fondo de esto iba bien, que ustedes tengan muy claro el tema de lo que se está trabajando y lo vamos a revisar con calma, obviamente lo estaría viendo ustedes junto con nosotros, pero sí que quede un buen trabajo porque ya es mucho tiempo el perdido y no esperaría que no tengamos que volver a pasar por eso, pero entonces de mi parte sería como el aporte. -----

Alcaldesa municipal: Sí, correcto parte, tal vez el informe de hoy es el trabajo que se está desarrollando en este tipo de gestión, porque si son muchísimas horas de análisis y de revisión y de corroborar la aplicación en presupuesto ordinario, la aplicación en presupuesto extraordinario, se realizaron modificaciones al presupuesto considerando la situación actual de la municipalidad y los requerimientos actuales. Es lamentable y también yo tengo el mismo sentimiento de don Henry de si de que ese presupuesto no pasara y 1 de los temas fundamentales es 1 de los temas que vamos a tratar hoy es el tema de del plan maestro, que era el que nos daba a nosotros la visión de cómo está el acueducto actualmente, en este momento es urgente y el presupuesto está ahí improbado y con la plata y los recursos para poderlo hacer.

Entonces yo creo que el compromiso de nosotros, de toda la parte administrativa está en eso, financiera está igual, es un proceso sumamente desgastante porque lo empezamos de tal vez no de cero, pero la revisión es desde cero, entender, revisar, buscar, analizar, ampliar criterios, ampliar recomendaciones, ampliar especificaciones de por qué se está llevando ese proyecto. ¿Por qué se quitaron los otros que estaban ahí? Por sostenibilidad, tal vez del proyecto no se van a dar. Algunos criterios que se dieron también desde el primer desde primera gestión del presupuesto 01 2024. También se tomaron en cuenta todas las argumentaciones que se hicieron entonces. Esperamos, en la medida de lo posible, que vaya totalmente este ajustado a lo que corresponde, de igual manera la revisión tanto administrativa, de Concejo, si ustedes ven algo, detectan alguna dirección, pues no duden también en consultarnos, para poder nosotros también hacer la revisión que corresponda, porque esos ya si sería un trabajo conjunto, pero considerando que toda la documentación que se les hace a ustedes llegar es porque ha sido revisada y analizada por lo menos de fondo, ha sido un profundo análisis. Entonces estamos también anuentes a escuchar recomendaciones en dado caso que puedan ser analizados por la alcaldía, pero si hemos tratado de enfocarnos en la situación actual de la municipalidad.-----

Regidor propietario Esteban Varela: perdón disculpen que estábamos conversando, es para justamente estamos hablando para solicitarles si es posible, y si tienen a mano como una lista

o una tabla de lo que son gastos corrientes y los gastos no corrientes y los gastos que entrarían en un presupuesto específico y uno ordinario, extraordinario, ordinario. Perdón, si es posible para el momento del estudio. Gracias. -----

Gina Rodríguez: Sí, claro, mañana a primera hora se envía, es una lista bastante extensa.

Presidente Municipal: creo lo más importante y sabemos la necesidad de tener este presupuesto en análisis lo más rápido posible. -----

Auditor municipal licenciado José Rolando Pérez Soto: buenas tardes para todos y para los que nos escuchan. Solo quisiera hacer una prevención en el tema del bloque de legalidad. Lo voy a hacer con la prudencia del caso, porque estos documentos, la auditoría, no los recibe para auditar, puesto que es un trabajo que está en desarrollo y lo puedo revisar a posteriori. Sin embargo, con el ánimo de colaborar con la alcaldía y colaborar con ustedes en un tema tan delicado como lo es certificar el bloque de legalidad y las implicaciones que tiene decir algo que esté debidamente fundamentado desde el punto de vista civil y penal, creo que es conveniente que hagamos una meditación acerca del certificado del bloque de legalidad, en este caso para doña Gina sería la consulta. -----

Hay al menos 3 puntos en los cuales quisiera que usted revisara con detenimiento, porque podríamos estar cayendo en un error de tipo grave, si estamos certificando o estamos dando una declaración jurada de algo que no se está cumpliendo en la realidad, porque este es el documento que la Contraloría revisa de primero para ver si se admite o no el presupuesto, si hay alguna ilegalidad sucede lo mismo, se rechaza ad portas y no se entra al análisis de fondo.

Me voy a referir específicamente al punto dos del certificado del bloque de legalidad que dice lo siguiente: se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, acorde con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política. Esto significa Recursos de Amparo y si tenemos dinero para poder pagarlo en caso de que la municipalidad pierda. -----

¿Por qué pregunta la Contraloría eso? Porque tenemos que tener la presupuestación, aunque no tengamos certeza de que haya un Recurso de Amparo, pero sí tenemos que responder ante la ley en un plazo determinado, si somos condenados y tenemos que pagar la obligación, entonces, dice acá en la respuesta del bloque de legalidad, que no aplican para la municipalidad de Zarceró y dice observaciones, la institución no tiene que cumplir con estas órdenes, por lo que no se contempló en el presupuesto extraordinario, ya sea en el presupuesto ordinario o extraordinario. -----

Cómo podemos afirmar nosotros que no vamos a tener un Recurso de Amparo, y que no aplica para la municipalidad. O sea, la municipalidad ley 8131 en el artículo 6 del reglamento está exenta de que sea recurrida ante la Sala Constitucional?. Esa es la pregunta, estamos diciendo que no aplica, y eso se puede ser delicado y hay que revisarlo. -----

El punto 3, se incluye el contenido presupuestario suficiente cuando ha vencido el plazo de 3 meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales conforme lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa número 3667, o acorde

con lo dispuesto en el artículo 168, inciso 2 del Código Procesal Contencioso Administrativo, ley número 8508, según corresponda. -----

Eso se refiere, a cuando somos demandados por injurias, por ejemplo, y le ganan a la municipalidad el juicio y tenemos que pagar daños y perjuicios, hay una condena económica, la respuesta, dice acá en el certificado de bloque de legalidad, la municipalidad de Zarcero sí cumple con esta previsión presupuestaria. Ahora sí, está previsto ese dinero por lo menos yo no lo vi en los documentos y si lo omití, pues las disculpas de caso, es una pregunta para revisar en este caso para la alcaldía y para ustedes para que tomen nota. -----

Dice en observaciones a ese mismo punto. Se incluye contenido presupuestario para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales. El asunto es dónde está esa previsión, cuánto es, cómo se estimó y si estamos cumpliendo a la perfección. Si no estamos cumpliendo, como lo indica acá, habría que revisar esa respuesta porque podríamos caer en una afirmación que no corresponde. -----

Esto es producto de una lectura muy general que hice en el transcurso de la tarde, como les digo, el documento recién me llegó y entonces aprovecho para darles una colaboración y así se preparen para la sesión extraordinaria. El último punto de la certificación es sumamente comprometedor e importante, Punto 14: el documento presupuestario cumple con los elementos a considerar en la fase de formulación y aprobación interna indicados en las normas técnicas sobre presupuestos públicos. Se refiere a la norma 4.1.3, normas técnicas emitidas por la Contraloría General de la República. -----

Vamos a leer rápidamente ese punto de las normas, en ese hay que tener muchísimo cuidado, de lo poquito que pude avanzar en esta tarde sí quisiera que la alcaldía y ustedes como Concejo Municipal revisen lo que tenemos al respecto, voy a decirles. -----

La norma 4.1.3 dice lo siguiente, elementos a considerar en la fase de formulación presupuestaria. Se deberán considerar al menos los siguientes elementos, o sea, aquí tenemos una medida, es lo mínimo que nos están pidiendo y tenemos que cumplirlo. Me voy a dirigir al punto D que fue uno los que pude revisar con mayor detenimiento, dice el D: de lo que debemos cumplir. Los resultados, voy a leer otra vez el encabezado para que tenga coherencia con lo que voy a decir entonces. Elementos a considerar en la fase de formulación presupuestaria, se deberá considerar al menos los siguientes elementos: al menos los resultados de la valoración de riesgos prevista en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno, Ley número 8292, así como las medidas adoptadas para su administración. -----

Doña Gina, en los 3 años que tengo yo de estar en la municipalidad, aquí no se realiza análisis de riesgos en la forma en que lo estipula el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.

Es una de las deficiencias que hemos arrastrado en esta municipalidad y estamos diciendo en este punto de la certificación que si se cumple en Zarcero y dice se realiza con base en la normativa. -----

La auditoría interna no tiene información alguna de que ese proceso se lleva a cabo, incluso yo, como auditor debería participar en ese proceso de análisis de riesgos, y le puedo garantizar, doña Gina, que no se realiza, entonces, ¿por qué es importante revisar estas respuestas? vea lo

que dice el encabezado de esta declaración jurada, que estamos haciendo ante la Contraloría, y quien está firmando el documento puede incurrir en esto. -----

La suscrita o el suscrito, no voy a decir nombres, por este medio certifico con conocimiento de la responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles a certificar información no, veraz que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esa certificación. -----

En al menos esos 3 puntos, creo que merece una revisión profunda porque podríamos estar cometiendo un gravísimo error y la persona que está firmando puede estar incurriendo en un serio problema judicial. -----

En la parte de riesgos, si tenemos que demostrar que lo estamos haciendo, es un proceso sistemático de evaluación de riesgos institucional que no lo estamos haciendo, así consta en actas, porque se ha manifestado en estas sesiones y es preocupante. Entonces le dejo esta previsión para no incurrir en un error de ese tipo y truncar lo que decía don Henry, un buen proceso, porque esto es de sacarlo rápido para aprovechar los pocos meses que nos queda de este presupuesto de casi 1000 millones de colones. Muchísimas gracias. Cualquier consulta, con muchísimo gusto. -----

Presidente Municipal: muchas gracias a don Rolando, yo creo que es importante todas estas previsiones. Estamos en el momento adecuado para buscar todos los puntos que haya que subsanar, para que cuando presentemos la documentación esté todo completo y tengamos mayor claridad para la hora de presentarlo. Vamos a hacer el tomar el acuerdo para realizar la sesión extraordinaria. -----

ACUERDO 5 -----

El Concejo Municipal acuerda realizar el día jueves 27 de junio del 2024 a las 17:00 H de la tarde una sesión extraordinaria para valorar el presupuesto extraordinario 02-2024 teniendo ya en este momento el expediente completo de dicho presupuesto y porque es de suma importancia tener claridad y profundización, ya que hablamos de casi 1000 millones de colones, la importancia de los proyectos para el cantón y claridad en la toma de decisiones, hacen que sea importante la realización de una sesión extraordinaria respectiva. -----

Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado por unanimidad. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado por unanimidad, de forma definitiva. -----

4- Solicitud de audiencia de la Asociación de Cuidados Paliativos y la Clínica del Dolor del Área de Salud de Zarcero con el fin de solicitar ayuda económica. -----

ACUERDO 6 El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia para el día 9 de julio a las 17:00 H de la tarde. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya,

Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado por unanimidad. -----

5- Oficio MZ-AM-OF-0357-2024 Traslado de oficio MZ-AM-AL-OF-0102-2024 para su conocimiento sobre reforma a los artículos 179 y 180 del Código Municipal, Ley 7794. Este es un oficio que manda la administración de un criterio legal que dan sobre cómo se puede trasladar o cómo se puede dar la administración por ejemplo, canchas a asociaciones comunales, a mi parecer, creo que deberíamos enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo dictamen. -----

ACUERDO 7 -----

El Concejo Municipal acuerda enviar dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectiva valoración El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio y su anexo a la comisión de Asuntos Jurídicos. aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

6- Documento de Procomer remito por Fedoma, de la Presentación de resultados del estudio Capacidades Técnicas 2023-2024 (sector alimentario, metalmecánica y eléctrica-electrónica)

Presidente municipal: de este oficio tomamos nota y creo que es muy importante el análisis respectivo de cada uno, porque son temas muy importantes. -----

7- Oficio MZ-AM-OF-0346-2024 Oficio de traslado al Concejo Municipal sobre acción de inconstitucionalidad. -----

Presidente municipal: este caso creo que también es importante enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para tener un criterio legal y también que lo vea el asesor legal externo.-----

ACUERDO 8 -----

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal externo para su debido criterio legal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

8- Oficio MZ-AM-OF-0361-2024 Remisión de oficio MZ-DSP-RR-OF-0084-2024 solicitud de pago empresa Tecno-Lumar,I Quincena de Junio.-----

ACUERDO 9 -----

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor 2023LY-000001-0021300211. para realizar el pago de la factura N° N°00100001010000002896 por un monto a cancelar de siete millones, seiscientos noventa y seis mil, ochenta colones (C\$7,696,080.00), correspondiente a la facturación de la I quincena del mes de junio del año 2024. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0361-2024 y MZ-DSP-RR-OF-0084- 2024. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado por unanimidad. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen

Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

9-Oficio ADE-FEDOMA N°052-2024 ACU N°01-06-2024 remiten propuesta de -----
Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de
telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la
infraestructura de telecomunicaciones”. -----
Presidente municipal: creo que esto sería importante también enviarle a la Comisión de Asuntos
Jurídicos y tener el dictamen también del asesor legal externo. -----

ACUERDO 10 -----

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio y sus anexos a la comisión de asuntos
jurídicos y al asesor legal externo para su respectiva dictaminación. aprobado por
unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos,
Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya,
Esteban Alberto Varela Jara. -----

10-OFICIO-DREO-SCE07-CTPZ-66-2024 Solicitud recursos para junta Administrativa del
Colegio Técnico Profesional de Zarcero. -----

Presidente municipal: esto es un oficio que envía la Directora del Colegio Técnico de Zarcero,
donde hacen una solicitud de ayuda económica para unas situaciones que están pasando. En
este caso creo que deberíamos trasladar el oficio a la administración y que ellos lo analicen y
que lo vean con la parte de asesoría legal a ver si existe alguna posibilidad, pero primero creo
que deberíamos hacer ese análisis. -----

Regidor Esteban Varela: no sé si como Concejo , honestamente no, no tengo la seguridad,
podemos también manifestarnos o apoyo a la alcaldía o solicitar o incentivar para
manifestarnos mediante alguna misiva al Ministerio de Educación Pública, porque viendo acá
los números, bueno, ya sabemos el rezago y el apagón educativo que está viviendo el país los
últimos años y para contextualizar, por ejemplo, en el año 2017 se presupuesta un monto anual
de 24.835.725.79, para el Colegio, con una matrícula de 336, para el 2024, con casi 100
personas más, o sea, con 98 personas más, 434 estudiantes, el presupuesto bajó más de un 50%
por 10.539.000. Sé que no es solamente en este centro educativo, pero si tenemos que
manifestarnos, creo que hablar porque es una injusticia a lo que es lo que está pasando en el
país, por supuesto, pero ahora que ellos nos hacen la solicitud, creo que esto nos da pie y nos
da la responsabilidad de no quedarnos sentados y callados, sino llegar a las instancias correctas
de las necesidades que están pasando los centros educativos, en este caso nuestro cantón, reitero
que sé que es a nivel país, por el bajo presupuesto que se está dando y estamos viendo a mayor
matrícula, menos presupuesto. Es totalmente lo contrario. Entonces hacer llegar al despacho de
la Ministra, del Viceministro o de alguien nuestra preocupación ante este tema. -----

Presidente municipal: creo que sería importante también que entonces, tal vez para la próxima
sesión que hagamos o le podríamos traer ya una moción redactada, digamos adecuadamente,

para que podamos hacer como nuestra queja o no sé cómo decirlo nuestra manifestación sobre este tema, porque si sumamente preocupante ver cómo un colegio con tanta matrícula y un presupuesto tan bajo para satisfacer todas sus necesidades. -----

ACUERDO 11 -----

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio DREO-SCE07-CTPZ-66-2024 a la Administración y que nos presenten un informe financiero y legal de la solicitud presentada. aprobado por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

11-Oficio de Fedoma, dirigido al Señor Ministro MOPT sobre la posibilidad de trasladar rutas de la Red Vial Nacional (RVN) para que forme parte de la Red Vial Cantonal (RVC). Se toma nota.

12 -Nota Comité Cantonal de Deportes y Recreación Zarcero, hacen entrega del libro de actas del Comité, el cual consta de 200 folios, de los cuales 169 se encuentran debidamente llenos y 31 folios en blanco. -----

Presidente municipal don Dennis, si no me equivoco, eso fue entregado a la comisión especial. Le contesta que sí, se toma nota y los documentos estarían en custodia de la Comisión especial de Comité de Deportes y Recreación, presidida por el señor Dennis Alfaro. -----

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa municipal, presenta el informe al Concejo Municipal: -----

Buenas tardes a todos, muchísimas gracias. Primero dar gracias a Dios por una semana que fue bastante movida, pero como siempre Él nos resguarda, nos cuida, nos acompaña y nos ayuda a tomar las mejores decisiones encaminadas siempre bajo su dirección. Creo que esta semana ha sido una semana un poco compleja, si bien es cierto, tuvimos el inicio de semana un tema presupuestario, los temas, presupuesto ordinario, presupuesto extraordinario son los que nos están acaparando el tiempo. Sin embargo, no detenemos la atención a los contribuyentes y a la atención a cada una de las gestiones que las diferentes personas nos traen y tratar de solucionar sus problemas o al menos darles continuidad y darles acompañamiento. Esta semana tuvimos reuniones con los diferentes departamentos, estamos haciendo unificación de fórmulas de trabajo en las diferentes áreas. Habíamos arrancado con la unidad técnica. Estamos trabajando ahora con servicios públicos y yo creo que vamos como enfocándolos a una misma dirección. Sin embargo, yo creo que esta semana sí es de relevancia hablar de lo que ha sucedido en los últimos días. En las últimas horas recibimos mucha lluvia de manera constante y eso nos provocó una emergencia a nivel cantonal.

Creo que no hay persona en el cantón que no se diera cuenta por redes sociales o por medios de información, tuvimos prensa a nivel nacional, inclusive acá en Zarcero, porque lo que pasó no fue solo la lluvia, hubieron afectaciones, de empresa privada perdieron el restaurante, el bar

que se tenía, se comprometió la vida de cuatro personas, agradeciendo a Dios que más bien los protegió que no fue un día de actividad o de evento de este restaurante y que logramos que se lograra con bien. Ahí tenemos que tener claro la respuesta que tuvimos de los todos los entes de auxilio, en primera respuesta estuvieron anuentes a colaborar, tuvimos Naranjo, tuvimos San Ramón, San Carlos.

Creo que es como para poner las barbas en remojo en este momento de saber qué estamos haciendo como ciudadanos para colaborar en estos en estos temas.

No podemos omitir que el tema clima no lo podemos manejar, pero sí tenemos que dejar mucha evidencia lo que sucedió en las alcantarillas y las inspecciones que hicimos.

Y digo hicimos porque fue tanto la alcaldía como personal de la municipalidad, como el Concejo Municipal los que estuvimos atendiendo en emergencia Domingo a las 6:07 H 20:00 H de la noche hasta casi la 1:00 H de la mañana y esto nos da pie a tener hoy firmeza para decirle que necesitamos que nos colaboren como ciudadanos. Nosotros tenemos una población por lo menos en la en uno de los de los censos de casi 15000 personas. Una población en Zarco y habemos 10,15 ó 20 atendiendo 15.000 personas, donde no se ha hecho conciencia de que sí hay que limpiar los frentes de calle, que sí hay que limpiar las cunetas, que sí hay que limpiar, no podemos seguir tirando basura. Es impresionante lo que nosotros estuvimos viendo que salían de esas cunetas y hoy tengo a Luis Daniel y al Regidor Esteban Varela que no nos dejan mentir y sé que muchos estuvieron acompañándonos en otra forma, pero lo que vimos ahí, eso es eso es vergonzoso para los zarcoños perdón, pero así es. Es vergonzoso ver la cantidad de basura. Yo les voy a dar un ejemplo simple y perdón si esto repercute en alguien, pero en un solo caño podíamos contar de 100 a 150 cocos, en Zarco. ¿Qué es eso? Es una irresponsabilidad.

Porque no fueron las personas que tiraron esa basura las que estaban sacando el agua con tierra de sus casas y perdiendo electrodomésticos, y mojándose los colchones y las cobijas y todo lo que tenían a las 7, 8 de la noche. No fueron ellos. Fueron sus vecinos y así nosotros sacamos tarros, tapas. Lo que ustedes quieran imaginar está botado ahí.

No voy a obviar que nosotros tenemos muchas responsabilidades de limpieza. Sí que tenemos una cuadrina pequeña también y tenemos que limpiar muchísimas alcantarillas que constantemente, a veces por las mismas siembras, se vienen cantidades de tierra que saturan las alcantarillas. Hay vecinos que sufrieron mucho y sufrieron pérdidas económicas altas. Tuvimos respuesta a la Comisión Nacional de Emergencias, tuvimos respuesta de todos los entes, municipalidad, de la Cruz Roja, de la Fuerza Pública de los bomberos, todos atendieron, todos atendieron de manera pública y privada.

Don Jorge, almacén de don Jorge, nos atendió con equipo y maquinaria. Entonces sabemos que Zarco es un lugar muy solidario, pero lo que pasó este fin de semana depende mucho de nosotros mismos. Que esto no vuelva a suceder porque no podemos, no podemos pensar que la municipalidad se tiene que encargar de todo perdón, pero no podemos y ustedes como Concejo Municipal también lo insisto, que repliquen esto en las calles, porque también a ustedes los buscan mucho como a nosotros.

¿Por qué no atienden las alcantarillas que están detrás de mi propiedad? no estamos en una calle municipal, no se está atendiendo, eso no es calle municipal. Esos son fincas privada y llaman a la municipalidad para que limpiemos los desagües de esas fincas privadas.

Y esto es constante. Esto es cada día. Muchas veces yo les digo a ustedes de manera de verdad, hoy un poco más fuerte que si no hacemos el cambio. Nosotros vamos a seguir en lo mismo que ese presupuesto que se aprobó. Como decía don Henry, ahora sí, claro, nos toca aquí hacer cosas grandes para que ese presupuesto pase, porque ahí está el plan maestro y el plan maestro es el que nos diría a nosotros ¿dónde están nuestras debilidades en el acueducto? Ahí están, hay más de 8.000.0000 que están ahí en el limbo y quedaron en el limbo y como decía Henry, Ojalá no fuera un presupuesto aprobado a propósito, pero ya no nos queda llorar por lo que ya no se hizo y ya no se tiene, pero sí es cierto que nos estamos atrasando, qué lástima escuchar o leer, que la administración o que el Concejo o que la municipalidad no está haciendo es que muchas veces nos atan las manos, señores muchas veces no somos nosotros los que podemos tomar esas decisiones, somos los que nos ponemos la camiseta.

Y nos ha tocado a nosotros. Gracias a Dios, nos ha tocado a nosotros y hoy se lo dije a uno de los regidores. Yo creo que Dios nos escogió para este proceso porque él considera que somos los que estamos preparados para hacer esto, pero no es fácil. Nosotros solos somos poquitos, con un cantón completo, a todos los distritos tratamos de atender. Nosotros fuimos a cada distrito a hacer inspecciones a las 10, a las 23:00 H de la noche a las 12 y cuando dio claridad el día lunes nos dimos cuenta que las cosas eran más graves de los que de lo que teníamos.

Y no podíamos atender todo, no podíamos hacerle frente a todo. En muchos casos corrimos la tierra para habilitar paso, pero nada más. Hemos hecho coordinaciones con el CONAVI, hemos hecho coordinaciones con la Comisión Nacional de Emergencias, pero esos procesos para ellos también son lentos. Aun así, gracias a todo lo que esto replicó a nivel país, porque a nivel país se enteraron de lo que estaba sucediendo en Zarcero.

Nosotros vivimos una emergencia en Zarcero, no sé si la gente ha tomado la dimensión de lo que pasó, pero vivimos una emergencia y ellos a raíz de esto, el día de ayer se atendió el camino entre Pueblo Nuevo y los Bajos del Toro y se están atendiendo. ¿Pero qué pasa? ¿La ruta 741 está cerrada ahí transitan muchas personas diariamente que van a trabajar, hay personas que están en este momento durando casi 3 horas para llegar a trabajar al lado allá del puente en los Bajos? Donde duraban 10 minutos, ahora duran hora y media 2 horas hasta 3 horas para llegar.

Para los que no transitamos para ir normalmente simplemente está cerrada, pero para los que sacan mercadería, para los que tienen que pasar con camiones, para todos los que están está cerrada y está haciendo un caos que esté cerrada. ¿Y por cuánto tiempo? Por bastante la mitad de la carretera, un sector se fue el puente, se falseó completamente. Entonces es un proceso que sabemos que CONAVI no va a atender de inmediato, que se están haciendo las solicitudes y claro, ya nosotros hoy, a pesar de que no podíamos sentarnos en un escritorio porque nos gana el deber de estar en la calle colaborando, teníamos que sentarnos a mandar información, teníamos que sentarnos a decir esto es una atención inmediata, es una atención de primer impacto, pero para nosotros calar esa atención de primer impacto, de verdad, señores, hay que sentarse a hacer un informe de carne, para mandarlo y para que nos atiendan.

Todavía ustedes ven y van a transitar por la Ruta 141, que es nuestra ruta principal y es una ruta alterna para la 32 cuando la cierran, ¿ustedes creen que estamos capacitados en este momento de recibir la cantidad de furgones que pasan por aquí cuando esa ruta se cierra?

Estamos corriendo riesgos enormes, pero nadie saca una pala y nadie saca un carretillo. Sí, alabo y ayer yo vi en Palmira y en Pueblo Nuevo vi agricultores con sus peones limpiando las cunetas, limpiando desagües. Les agradezco enormemente porque yo lo vi y lo viví directamente y de verdad gracias, pero eso no está pasando en todo el cantón y si este compromiso no se hace en todo el Cantón, va a ser muy difícil sacar la tarea. Tal vez lo vamos a hacer, Sí, porque esa es la convicción que tenemos todos de trabajar, pero la vamos a hacer a un paso más lento que si trabajáramos todos juntos.

El acueducto nos golpea. ¿Qué hago yo contra un río con ese caudal, con piedras y palos que no sabemos de dónde salen? ¿Cómo va a bajar tantísimo caudal por ahí se lleva la tubería y en la municipalidad es una irresponsable porque no le pone protección contra tubos o palos o caudales? La tubería no está mal, hay que mejorarla, pero no está mal. Aquí se recibe un servicio que no sé mucha gente dice la primera pasémosla al Ay A, a ver cuánto tiempo duran en atendernos.

A ver si como el CONAVI hay que hacer el primer impacto y 15 días y 22 días no, estamos durando día y medio, 2 días, 3 días ha sido lo máximo y crean ustedes que estamos haciendo todo el esfuerzo de exponer hasta la vida de nuestros funcionarios para que esto se restablezca, y yo creo que hoy más que un informe es una un llamado de atención a toda la población.

Aquí está la alcaldesa y está sentada en esa oficina esperando que la gente colabore. Yo se los dije aquí o trabajamos juntos o esto no camina, porque juntos es como esto se saca adelante. Ha encontrado respuesta de nosotros día a día, tanto el Concejo Municipal como alcaldía y sus funcionarios se ponen la camiseta. Hoy venía la gente y no venía preparada para repartir agua y estuvimos repartiendo agua y estuvimos sacando a la gente que podíamos colaborarle. Tenemos diarios para repartir, tenemos espumas que se repartieron, se repartieron cobijas, hoy se habilitó el camino para Anateri, ya está limpio, sin embargo, también entró la maquinaria de constructora Herrera y también se está, no se dejan los proyectos de lado, se siguen trabajando y allá está la maquinaria constructora Herrera que hubo que hacer una valoración porque estuvimos a segundos de perder esa contratación porque íbamos a quedarnos en carretera.

¿Qué viene ahora, ahora con Comisión Nacional de Emergencias? Hay que hacer ahí, en la taberna del indio, esa carretera camino Anateri o al basurero, como lo conocemos todos. Hay que hacer un muro de gaviones.

Si tuviéramos una idea del impacto que esto lleva y el costo que esto lleva, estaríamos tratando más bien de buscar alternativa, de cómo resuelven las emergencias más graves, porque en eso sí voy a alabar a la población.

Yo el domingo recibía llamadas constantes a mi celular privado y no podía atender todos, ahí les pido disculpas, pero recordemos que el 911 es la línea de dirección de nosotros para poder atender. Íbamos 1 a 1 los reportes del 911 y así casa a casa llegamos, aunque fuera a tocar la

puerta para despertar a la gente, porque despertamos gente a esa hora para atenderlos y no dejar en blanco que la situación se sintieran sin resguardo. Nosotros estábamos ahí.

Pero este trabajo de verdad, señores, no es solo, no es solo no solo un Concejo de Municipal, perdón, y no solo una alcaldía, lo ahora hay que trabajar ayer en algunas declaraciones que tuvimos que hacer, sí se mencionó, esto no es una reparación, no es un tema de un día, 2 días y ya miércoles se les está olvidando a la gente lo que pasó el fin de semana, viene y más agua, viene más agua, si no nos preparamos, esto fue solo un preámbulo de lo que viene, ojalá preparados, digamos, mira lo que pasó cuando empezaron y no volvió a pasar más, pero esto posiblemente no sea así.

Posiblemente no vayamos a tener tanta suerte porque la naturaleza está fuerte, la tierra ya está saturada de agua y venimos para más. A veces es muy fácil ponerse detrás de un escritorio y tener un teclado, ponerse detrás de un teléfono y hablar, y nos no quiero con esto que la población diga me tengo que ir a exponer con ustedes, no, pero lo que ustedes hagan desde sus casas a nosotros nos ayuda, a nosotros nos colabora y no habla, a nosotros, a Gina o al Concejo Municipal, hablo a nosotros cantón porque 3 días, nosotros en la calle atendiendo emergencias, son 3 días de que proyectos no se pueden seguir desarrollando, son 3 días que no podemos mandar oficios. La semana anterior me reuní con la gente del Ifam y están esperando nuestros oficios para podernos mandar capacitaciones gratuitas, para ver nuestro sistema de Internet y resguardo de documentación y todo lo que implica el TI. Están esperando eso, están esperando los proyectos que se están desarrollando con ellos, también del plan maestro, porque ese es 1 de que están financiando sus proyectos y los que están dando acompañamiento están esperando eso.

Y no queda 1 minuto del día para poder atender esa necesidad ante la emergencia que se está viviendo.

Yo de mi parte de verdad le digo a la población, estamos haciendo lo que humanamente podemos, cansados, agobiados, preocupados. Porque las horas son muchas. El trabajo es constante, pero no le tenemos miedo a eso. Lo que le tenemos miedo es que la gente no reaccione a que esto lo sacamos juntos.

A todos los distritos se ha ido atendiendo, hemos tenido un acercamiento y hemos estado presionando mucho a al taller para que nos dé los equipos que necesitamos para tener equipos propios.

Hemos tenido, tuvimos gracias a Dios una visión de resguardar algunos recursos para poder solventar en maquinaria ante emergencias y a veces los ciudadanos no nos han entendido por qué no raspamos a una calle que tal vez está de difícil acceso, es porque el recurso es muy limitado y lo tenemos para una emergencia. Y vivimos una emergencia.

Gracias a Dios y de verdad le doy gracias por haberles guardado la vida de sus ciudadanos y que hoy estén en su casa, unos golpeados y otros con un poquito más de dificultad. Pero van a salir adelante y vamos a hacer lo posible para poder colaborar, como le decía yo hoy a don Gerardo Alfaro y lo que le podamos colaborar muchas cosas. Como institución no le podemos hacer, pero como seres humanos sí.

Si podemos, por lo menos darle nuestro sentido de compañía a nosotros nos decían, gracias por estar aquí, me decían ayer. Gracias por haber venido anoche, pero yo no moví ni una botella de las que estaban ahí, pero cuando uno llega a acompañar y llega a ser y llega a demostrar. Cuando tuvimos gente en Zapote atrapada de verdad, la angustia que nosotros sentíamos era muy grande, pero eso lo tuvimos que dar de lado.

Irnos y ponernos las capas y las botas, ir a trabajar. Y ahí tengo que reconocer el trabajo del Concejo Municipal, el trabajo de mis compañeros, de mi vicealcalde, que estuvo ahí, de Marta, que no estaba en el país, pero no dejaba de estar insistiendo que estaba pasando y cómo estábamos de la familia de cada uno de nosotros, porque lo viví en todos los carros que anduvimos. Cómo están, nuestra familia a las 10:11 h, 12:00 h de la noche no podían dormir porque nosotros estábamos atendiendo emergencias.

Y eso yo quiero que no sé si en algún momento ha quedado, pero esto sí es un precedente para nosotros poner las barbas en remojo y como ciudadanos decir que no es solo una municipalidad a la que se debe al ciudadano, es el ciudadano, a la municipalidad como la municipalidad del ciudadano.

De mi parte yo tengo que agradecerles todo lo que la gente colaboró, también a la gente que ha entendido y a la gente que hasta mucho nos defiende, pero creo que somos todos, ahora somos todos.

Muchos proyectos si vienen y como muchos lo han replicado en redes sociales, que de verdad, perdón, no soy mucha de redes sociales, pero si hay trabajos por hacer y si hay proyectos hechos y si hay proyectos que inclusive dejó la administración anterior, pero tenemos un tema presupuestario que atender de emergencia para poder seguir caminando en esto y que cada vez que llueva no pase lo que nos está pasando hoy o por lo menos si pasa sea porque de verdad tenía que suceder, no porque no se ha podido cumplir con lineamientos o requerimientos, entonces pues de mi parte sé que la unidad técnica tiene su informe, creo que hoy lo voy a omitir, como todos pueden ver en las carreteras se sigue trabajando, en las alcantarillas se siguen trabajando, se siguen quitando desechos, se siguen quitando residuos, se siguen quitando basura.

Tenemos demarcación, pero los chicos están en la calle y los chicos están trabajando el camión del agua para suministrar, el camión para lavar, se ha inclusive muchos caminos, se atendieron con agua a falta de material, como decían cuando no se montea con perros se montea con gato.

Entonces, yo creo que hoy el llamado es diferente. Hay mucho que informar, sí, pero ustedes saben que la gestión administrativa sea así diariamente y no se va a dejar de hacer por atender emergencias, pero sí se vuelve más lenta.

Yo de verdad le pido a la población de corazón que nos colabore, que revise que mañana sea un día que saquen el tiempo de ver cómo están sus frentes de calle, cómo están los frentes de sus propiedades, que por favor, en algunos casos, si es de maquinaria nos avisen y poder ya estamos haciendo un primer impacto con la Comisión Nacional de Emergencias y vamos a tener maquinaria la Comisión Nacional de Emergencias, ahí estamos atendiendo lo que se orilló en las calles para poder transitar, pero sí necesitamos mucho trabajo de toda la comunidad.

Yo creo, agradecerle a Dios que nos protegiera, que protegiera nuestro cantón y que nos siga resguardando, que nos siga resguardando, que nos siga acompañando y muchas gracias a ustedes, también, señores de Concejo Municipal, por haber estado ahí, por estar haciendo esta unión de trabajo, que ojalá, Dios la siga más bien fortaleciendo, porque solo así sacamos una tarea que decía doña Nuria hoy, son 4 años que nos tocan muy fuertes y la gente nos ha dicho siempre que Dios los acompañe. Yo sí entiendo por qué cuando uno está sentado aquí, cuando se agarra y se sienta en esas curules en las que ustedes están, se da cuenta, porque la gente dice que Dios los acompañe, y yo he dicho muchas veces la municipalidad que existe en Zarcero es dos. La que la población ve y la que realmente existe. Cuando usted se sienta en una silla de estas, las puertas abiertas de la municipalidad siempre van a estar. Quien tenga duda cómo SE trabaja o qué se hace, venga, acérquese a cualquiera de nosotros que le vamos a dar una información correcta y real de lo que nosotros vivimos día a día.

Gracias a Dios por esta oportunidad. Yo la amo, amo lo que hago, lo disfruto mucho. Estoy muy orgullosa de lo que estamos haciendo porque estamos trabajando todos, pero hay que seguir trabajando de mi parte de verdad. Muchas gracias. Si alguien tiene alguna pregunta de lo que ha sucedido este fin de semana o algún tema administrativo, con mucho gusto se los puedo aclarar.

Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez: no, muchas gracias, doña Gina. Yo creo que es importante ese comentario que usted hace, que calen todos y cada uno de nosotros, que a veces nos preocupamos porque a mí no me pase nada, pero no pienso en el vecino que está abajo y de verdad era impactante ver la cantidad de basuras y ese comentario que usted hace ahorita de cientos de cocos en un caño, usted dice en Zarceros, cientos de cocos en un caño, y ver usted la familia con bebés chiquititos, con chiquititos, haciendo entre el barro, el barro, entre casi a la mitad de la sala, yo creo que es importante, o sea, que seamos un poquito más humanos y que veamos, por supuesto, que la municipalidad y todas las entidades de rescate y todo el mundo siempre va a ser lo que le corresponda, pero a veces con simplemente salir, revisar el caño de mi casa, quitar dos palillos que hay ahí, quitar un poquito de basura. Le estamos quizás salvando muchísimos recursos y muchas cosas a los vecinos. Entonces de verdad que yo la apoyo completamente en ese comentario y a veces cuando nos toca esos como como cachetadas, cuando sale uno y le toca ver esas cosas tan difíciles.

Porque de verás impactante, por ejemplo, todas las personas que estuvieron en la taberna y cuando usted ve eso y dice esto es real, ¿es una pesadilla o qué es esto que verdaderamente está pasando aquí y sí es en Zarcero, sí son los vecinos, son los amigos de nosotros y entonces sumamente importante que hagamos este conciencia con eso y nada más, tal vez doña Gina, creo que es muy importante que tal vez le digamos a la población cómo está el asunto del agua para el distrito central, ahorita que creo que es una pregunta, tal vez como un poquito nada más, que podamos dar la información que yo sé que están muy deseosos de saberla.

Alcaldesa municipal: como les decía y les repito siempre en redes sociales hemos tratado de dar la información y a veces se habla de que el terreno para llegar a reparar la tubería es muy complejo, vieran la señal del celular es casi imposible. Entonces hoy tuvimos un área donde no teníamos contacto con los chicos de acueducto, entonces nos fue muy difícil tener a menos de

que estuviéramos mandando constantemente gente a donde estaba la situación para que nos vinieran a informar aquí.

Tuvimos varios informes, pero sí con cortes un poco más extensos, tal vez de lo que la población está acostumbrada a por lo menos en nuestra gestión a recibir.

En la reparación de la tubería se realizó el día de ayer la parte más fuerte, el caudal, la cantidad de agua que estaba llegando en la posición que quedó nuevamente en la cañería porque cambió la ubicación al haber sido rota en una base de cemento en la que estaba montado el tubo donde estaba el tubo estaba por dentro de la base de cemento, entonces hubo que volver a hacer una estructura nueva, se trató y tal vez voy a tomar las palabras del señor Presidente en algún momento, por correr, a veces las cosas no salen bien.

Se trató de solventar la situación en menos de 2 horas y lo que pasó fue que el pegamento no funcionó y el secado del cemento no se dio de la mejor forma y cedió.

Al ceder esto no nos fluye el agua como tiene que fluir y vota los tapones que se pusieron entonces. Hoy se toma una determinación diferente y se dice, si nosotros necesitamos restablecer vamos a hacer un trabajo diferenciado y eso fue lo que se hizo en el transcurso del día el arreglo de la tubería está cerca de las 14:00 H de la tarde por completo, esperando que esto salga bien.

Pero no se va a abrir hasta ahora en el transcurso de la noche para que se llenen los tanques en la madrugada y amanezcamos con agua.

Ese es el parte que tenemos, Dios mediante, así sea, no pase nada, no se tronque en otra parte, no se rompa, no pase algún caudal fuerte por las condiciones en donde están nuestras tuberías, que sabemos muchas están expuestas.

Que es parte del proceso de revisión que nosotros tenemos y estamos obligados a hacer. Esperamos amanecer con agua. Lógicamente algunos sectores van a tardar un poco más. Ya por experiencia sabemos que el llenado de los tanques va primero a irse a las partes más bajas. Perdón, a las partes más altas llega primero y después paulatinamente va bajando. Entonces sí tener paciencia, que yo sé que ya han tenido mucha y de verdad muchas gracias por eso, si estuviera en nuestras manos reparar esto en una hora, hora y media, ténganlo por seguro que lo haríamos.

Pero sí, esa es la condición actual. El tubo está reparado. Ha habido algunas publicaciones de tuberías que no son de la afectación que nosotros estamos teniendo. Entonces por favor, en la población también tener cuidado con la información que sube a redes sociales porque también puede calar mucho.

Hay algunas fugas que sí están hasta llegar a las nacientes, pero no son fugas que están afectando el abastecimiento ante la reparación grave, ante el tema grave que ya esperemos esté reparado.

Sí se va a seguir trabajando. En las fugas que se encontraron, pero ya con mayor programación, que no haya ninguna afectación al usuario, esperemos en Dios amanecer con agua mañana.

Presidente municipal: muchas gracias, doña Gina.

Regidor propietario Dennis Alfaro: solamente replicar las palabras de doña Gina. Siento que aquí para que el apoyo sea mutuo en todo, en todo el cantón, yo creo que aquí debemos de trabajar conjuntamente con las asociaciones de desarrollo de cada comunidad. Que esto es meramente necesario porque ellos digamos el gobierno local de cada comunidad y puede tener la potestad de decir a los vecinos, vea, limpien este caño, este caño, que es que se permanezca todo esto. Es vergonzoso, la verdad. Yo no estaba en la emergencia, pero es vergonzoso ver porque a una simple vista lo ve que hay, a veces bueno, el montón de basuras que hay en el caño y la gente también, no encuentro la palabra, pero coloca inclusive la bolsa de basura en el caño para que cuando llueva se vaya a la alcantarilla, entonces hasta cosas tan simples como esa cometemos la facha, replicar las palabras de doña Gina, digamos, incentivar a la gente acciones tan simples que no se toman mucho tiempo, pueden marcar mucho la diferencia.

Y yo quería hacer también replicar lo que dice Gina, porque el día miércoles 17 de abril en Palmira hubo una charla de la proyección climática para el 2024, donde el señor Álvaro Brenes, de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Meteorológico Nacional, vea compañeros en su primera diapositiva para que nos preparara con palabras grandes, con letras grandes, lo primero que puso fue catastrófica niña 2024 y los que estuvimos ahí salimos muy preocupados de lo que nos espera, y es muy cierto lo que dice Gina, lo que se presentó el domingo es una antesala de lo que nos espera a nosotros entonces yo creo que como vuelvo y repito, hay que tomar acciones simples y sencillas que van a marcar, a diferencia porque no se sabe cómo va a venir el resto de los meses lluviosos, pero lo que pasó el domingo perfectamente se puede replicar. Este lo los las predicciones de un invierno es bastante cruel. Lo que nos no lo que nos espera no es por dramatizar, pero la realidad que en pocos meses vamos a ver tal vez doña Gina solamente como una atención, me llamó la atención yo tal vez en la extraordinaria no voy a estar por tema laboral, pero el presupuesto para la atención de emergencia a nivel cantonal yo lo considero que es un número muy, muy corto, a mi parecer, creo que el número debería de ir más precisamente por esta experiencia que tuvimos y más que tenemos que ya ver de qué manera se contrata maquinaria, porque bueno, ya la de la nuestra está en ese proceso, pero va a ir, pero no tenemos a mano para la atención de una emergencia, entonces ya tenemos que incluso alquilar o ver en las medidas de tomar para la atención. Entonces, a mi parecer, ese monto es bajo, creo. O sea, no, no, no quiero que suene como coadministrar ni nada por el estilo. Es una sugerencia, nada más. Creo que es un monto que debería ser superior a lo que sean, a lo que se nos viene y también a lo que ya hemos experimentado. Eso es todo. Gracias Presidente, muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias, más bien a don Dennis por esa recomendación que se va a analizar ahí tal vez hay que tomar en cuenta e igual lo voy a ver porque también ahí podemos hacer algunos ajustes. Todavía estamos en ese en ese periodo, hay que ver que hay varios códigos que son que no especifican atención de emergencia, porque hay códigos, por ejemplo en alquiler de maquinaria y equipo, que no podemos poner en una atención de emergencia, porque si no después tendríamos que hacer una modificación presupuestaria para usarlo como maquinaria equipo, pero nos resguarda la emergencia, por ejemplo, no recuerdo bien los nombres de los códigos por ejemplo, metales y cementos y cuando haya que hacer

alguna reparación o sino cemento van en otro código. Hay un código específico que nos ayuda con el tema, por ejemplo, atención emergencias, entonces el personal de noche o qué sé yo poder comprar algunos insumos que estén en ese código, pero hay varios códigos que están en este momento cubriendo tema de emergencias, no solo hay, yo, yo recuerdo ese que usted dice, pero no es específico sólo para poder ser atendido ahí, también maquinaria y equipos está en otro lado está esta atención de calles y caminos que no están este dentro que no puede atender la 8114 porque tal vez no están inventariados, pero sí son municipales, entonces hay varios, hay varios rubros que suman, el dato exacto no lo tengo, pero también vamos a valorar si tenemos que hacer alguna modificación, ahí y meterle algún proyecto que tal vez no tenga tanta fuerza e impacto. Porque estoy totalmente de acuerdo con usted.

Esto pasó el domingo, lunes ya los documentos prácticamente se habían analizado la semana anterior y podríamos resguardar un poquitito más, pero sí vamos a analizar muchas gracias, nadie.

Regidor propietario Esteban Varela: quiero, por supuesto secundar las palabras de doña Gina este y agradecerle primero a Dios, que esta situación no dio más, que Dios quiera que las personas afectadas pronto logren solucionar la problemática que tuvieron.

Y aprovechar también para agradecer a los cuerpos de socorro, en este caso Cruz Roja, bomberos, Fuerza Pública que estuvieron ahí desde el primer momento y proponerles que enviemos una carta de agradecimiento de parte de este Concejo Municipal a ellos, por supuesto uno quisiera agradecer a una y a cada persona que estuvo ahí, no solamente por el trabajo que hicieron en este caso, en este momento estamos viendo esta situación, sabemos que siempre están ahí al tanto, pero el trabajo que hicieron de igual manera reconocer su trabajo presidente, porque también fue uno de los primeros doctores en llegar y ir de una vez a atender la emergencia. Iba con la camisa de regidor y doctor. Entonces proponerles, y si lo tenemos a bien, enviarles un agradecimiento por el trabajo que hicieron.

A todos, habían cruzrojistas de muchas partes del país. Entiendo, no sé exactamente dónde, sé que había varios gracias a Dios y por supuesto a los zarcereños. Asumo que estar en esa situación y no saber usted que se va a encontrar, si se va a encontrar un amigo como antes lo decían, un familiar incluso, por supuesto, un desconocido es un ser humano, pero está también ese sentimiento, entonces dejarles ahí la propuesta.

Presidente municipal: muchas gracias, don Esteban. Y sí, yo creo que, ante todo, yo creo que la parte humana no tiene que calar en todos y es parte de como dice usted, yo creo que se quedan cortas las palabras y yo creo que sería también injusto hasta nombrar porque nos quedaría muchísima gente afuera, pero es indispensable ver cómo ante el mínimo llamado ve como la gente de una vez corre, el que tiene no se un bajo, corre el que tiene, no sé, el que tiene una profesión que pueda colaborar, corre, entonces de verdad que yo creo que aquí es hacer un agradecimiento exhaustivo, pero yo creo que decir nombres tal vez no es no podríamos hacerlo y creo que estaría de acuerdo también que mandemos una carta de agradecimiento, porque pucha cuando vemos por ejemplo bomberos, Cruz Roja con la cantidad de voluntarios que tiene y hay que simplemente por el amor a la comunidad corren y soy fiel testigo de esto entonces,

creo que sí es sumamente importante también darles ese agradecimiento. No sé si alguien más quiera hacer algún comentario.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

Entonces, en este momento pasaríamos al punto 9 de la agenda, que sería asunto de la Presidencia. Yo tengo un par de puntos aquí, nada más, muy rápidos. A solicitud del Conapdis vamos a separar la Comisión de Accesibilidad y Asuntos de la Mujer, ya que deberían, según lo que nos ha mandado la documentación, son dos comisiones que deberían trabajar por aparte.

Entonces lo que vamos a hacer es que vamos a separarlas, pero vamos a trabajar con los mismos integrantes.

La Comisión estaba presidida por Carmen Morales Zúñiga y los miembros son Jaime Zúñiga Blanco, Yerlin Araya Araya, Xinia Barrera Rodríguez y Denis Alfaro Araya. Entonces ya eran los miembros de la Comisión que trabajaba Junta. Entonces? Ahora lo que vamos a hacer es que lo vamos a trabajar en dos comisiones por separado.

Comisión COMAD:

Presidida por Carmen Morales Zúñiga y los miembros son Jaime Zúñiga Blanco, Yerlin Araya Araya, Xinia Barrera Rodríguez y Denis Alfaro Araya.

Comisión Condición de la Mujer:

Presidida por Carmen Morales Zúñiga y los miembros son Jaime Zúñiga Blanco, Yerlyn Araya Araya, Xinia Barrera Rodríguez y Denis Alfaro Araya.

Y otro es recordarle por favor a todos los compañeros que sean parte de alguna comisión que deben de abrir los libros antes de sesionar los que no estén abiertos a las comisiones que no hayan sesionado todavía con el señor auditor, verá para que estén los libros listos antes de y también cuando se tengan las actas, mandarlas a doña Denia para la respectiva impresión.

Y también cuando se presente vamos a ver alguna moción o algún otro documento sumamente importante también que todo se traiga por escrito y que se traiga en físico para que quede resguardo por parte de doña Denia en las en los archivos del Concejo . Eso serían los 2 puntos que traía para hoy.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

1-El señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta la moción, secundada por los regidores Denis Rogelio Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, textualmente indica:

Municipalidad de Zarcerro

Sesión Ordinaria 0009-2024

25 de junio del 2024

Moción presentada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Secundada por los siguientes regidores:

Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya

CONSIDERANDO:

1-Artículo 27 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Serán facultades de los regidores b) Formular mociones y proposiciones.*

2- Que el Dictamen C-088-2013 de la Procuraduría General de la República indica sobre la factibilidad legal que detenta el concejo municipal de petitionar información de los diferentes órganos municipales “...*Sin embargo, lo cierto es que para ejercer las funciones que como regidores les corresponde, a éstos les asiste un deber de cooperación de parte de la Alcaldía y de los demás departamentos administrativos de la Municipalidad respectiva. Este deber de cooperación implica proveer al regidor con la información que éste requiera.*

POR TANTO

1. Amparados en el Dictamen de la Procuraduría General de la República en sus conclusiones, inciso B.- Los ediles detentan la posibilidad jurídica para petitionar de forma directa, la información que estimen pertinente para cumplir con las competencias que les otorga el ordenamiento jurídico. Tal factibilidad se deriva del principio de cooperación mutua establecido en el artículo 169 de la Constitución Política.
2. Solicitar a la Administración para la próxima sesión municipal del día 2 de julio, una proyección de los salarios de los 3 programas con todos los salarios globales al día de hoy y hasta fin de año.

Esto con el fin de tener un panorama claro de las finanzas municipales por lo que resta del año con los movimientos de salarios que ha habido.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presenta la moción Luis Daniel Rodríguez Villalobos .

Secundan la moción, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga.

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Con Dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobada con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME.**-----

Entonces le entrego a doña Denia para la custodia. No sé si alguien más quiere traer alguna moción o algún acuerdo para el día de hoy.

Este él si Dios quiere el 7 de julio, o sea este domingo en 8. La rondalla de Salcedo tiene una actividad muy importante en algún momento. O me parece que fue en una de las últimas sesiones del Concejo , pasado lo comentaron que van a recibir.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Esteban Varela: el 7 de julio la rondalla de Zarcero tienen una actividad muy importante, en algún momento en sesiones del Concejo anterior lo habían comentado, de que iban a recibir rondallas de otro país u otros países, no sé exactamente cuántas. El asunto es que ellos están necesitando recursos para más que todo ahorita es para el tema transporte, para movilizar a los integrantes de las otras rondallas, entonces se extendían ahí la preocupación y la solicitud de apoyo, a ver si existe la posibilidad de parte de la administración para que se pueda buscar ahí el apoyo, valga la redundancia, a ese tema.

Sí, sí existe ahí el contenido, entonces para traerlo sobre la mesa, para que la administración lo valore e incluso también les propongo que valoremos el poder declarar esta actividad de interés cultural para el cantón, ya que es de suma importancia para el tema de rondallas y Zarcero, viene siendo el cantón sede para esa actividad.

Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez: sí, me parece muy bien darle la colaboración. Yo creo Esteban que tal vez sería bueno traerlo por escrito para que podamos darle trámite y también para pasarlo, digamos, tal vez como con oficio o una petición de ellos para que podamos nosotros trasladarlo a la administración y que ellos lo puedan ejecutar. ¿Yo sí tenía una pregunta con respecto al convenio, doña Gina, cómo vamos con ese, con el Convenio con ellos, que está igual en análisis o cómo estamos?

Alcaldesa municipal: sí, esta semana nos remitieron los acuerdos correspondientes y se están haciendo las modificaciones del convenio que ya fue a jurídicos y las modificaciones solicitadas ya se pasaron a este a legal para que hagan los cambios respectivos y hacer las firmas que corresponden, en el caso de la moción o asunto área del del regidor don Esteban, sería que los representantes de la rondalla nos hagan llegar directamente a la alcaldía la solicitud para poder analizar presupuestariamente la viabilidad.

Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez: tal vez en ese caso, sería tal vez como comunicarles a ellos que con la mayor rapidez que ellos puedan, porque yo sé que sí, ya estamos contratiempo, entonces que hagan la solicitud de la administración para que ellos puedan hacer el análisis respectivo para la colaboración.

Regidor suplente Nuria Quesada: es una situación que a mí me preocupa, que es con respecto a los indigentes. Ellos se ubican ahí por el sector sur de la Iglesia, por el frente de la escuela, por ahí es donde ellos usualmente se reúnen, yo sé que hay indigentes con los que podemos coordinar con las familias y quitarlos de las calles, no podemos quitarlos de las calles con una patrulla, no podemos echarlos a un camión, a un carro si ellos no quieren, tiene que ser únicamente con la familia, pero es una preocupación muy grande porque la mayoría de los indigentes que están ahí tienen alguna situación de enfermedad y yo puedo hablarles de uno que tenemos en Zapote.

Hay mucha gente de Zapote que está dispuesta a venir a recogerlo, pero si tenemos que coordinar con la familia y de esta manera, pues identificar a los otros indigentes. Yo sé que todos tienen familia y que ellos se escapan y que son familias buenas, familias de Zarcero, pero que la situación de ellos es complicada. Pero sí tenemos que quitar los indigentes que tenemos en el parque. Los indigentes que tenemos en las aceras de Zarcero no es prudente, no es conveniente, son personas algunos hasta con enfermedades y tenemos que ver de qué manera

coordinamos con las familias para que cuando ellos están reunidos ahí podamos quitarlos inmediatamente y llevarlos a las casas.

Regidor propietario Esteban Varela: para para consultarle a doña Gina sobre el tema del visor catastral que el compañero Denis me parece que consultó la semana pasada. No sé si ya está esa información.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias en el tema sí, yo lo tenía para el asunto varios era el tema del visor catastral. Yo sé que don Osman tal vez aquí nos puede aportar un poquito, que es un poco más la parte técnica, el visor catastral fue un servicio que daban terceras personas para trabajarlo. Entonces si gusta le podemos dar la palabra a don Olman, si les parece para que nos cuente un poquitito y ahora terminamos de ampliar.

Olman Alvarado: buenas noches, señores regidores, señoras, regidoras, señora, Alcaldesa, Síndicos y Síndicas que nos acompañan el día de hoy y pues todos los contribuyentes que nos escuchan por ZTV y redes sociales. Sí, el tema del visor catastral, lo siguiente, el visor catastral es un servicio prestado por terceros, la unidad o el área, la dirección territorial como tal, están trabajando en un cartel de licitación para la contratación de ese servicio. Básicamente el servicio ¿cómo funciona? Bueno, un tercero tiene una plataforma que interpreta los datos que deben estar disponibles hacia el público para consulta, la municipalidad lo que hace es proveer los claves o capas de georreferenciación de forma mensual para que esa información se esté actualizando. Entonces, en este momento, básicamente lo que estamos esperando es que ese cartel de licitación se dé para que se contrate el servicio como tal. Una vez que se adjudique la contratación a la empresa, pues que gane el cartel lo que se de es recibir un link que se utiliza para dar acceso desde el sitio web municipal como tal, entonces básicamente es eso, en algún momento se tuvo el visor catastral activo en el sitio web, pero dicho contrato pues venció, dejó de ya estar vigente y pues quedó en espera de que se volviera a contratar el servicio.

Alcaldesa municipal: muchas gracias don Olman, también es ahí para reforzar un poquito, la municipalidad a nivel interno sí maneja un programa que se llama Gis que hace la misma función solamente que a nivel interno, el link que he mencionado Osman es para que consulte cualquier ciudadano dentro del visor catastral.

Pero sí dentro de la municipalidad sí se cuenta con una aplicación o un servicio para poder nosotros, sí alimentarlo diariamente, y si un contribuyente llega, se le puede extraer la propiedad, se puede visualizar, se puede ver los lineamientos y todo lo que corresponde a la propiedad, en este momento, si lo maneja la municipalidad a nivel interno.

Olman Alvarado: sí, para complementar lo que doña Gina nos cuenta. Sí, efectivamente, el área de Geografía de la de la de la municipalidad cuenta con una herramienta que se llama el COGIS, El COGIS es toda una herramienta de georeferenciación que manejan las capas distintas de información del cantón. Sin embargo, ese software es de carácter muy técnico, es decir, no es un software que esté diseñado para consulta de una persona, digamos como promedio, entonces el visor catastral lo que hace es transformar esa información técnica en datos más accesibles al usuario externo hacia la municipalidad.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, yo tenía dos temas a tratar meramente de la Comisión de especial de Deporte y Recreación.

Uno sería que hay que definir quiénes serán las personas encargadas para aprobar los pagos del Comité de Deportes, en este caso las únicas personas era la contadora del Comité y Ilse, pero Ilse como ya venció entonces, hay que definir por parte de la administración ¿quién queda a cargo para aprobar los pagos? esto es de ir al Banco para registrar lo que era la firma digital.

Y de igual manera definir quiénes son los encargados en el tema Sicop, porque también está Marco y estaba Ilse, pero Ilse venció entonces también en la parte de administración quien queda encargado también para una segunda revisión o visto bueno en el tema de Sicop.

Alcaldesa Municipal: en ese aspecto, pues considero yo que sería la alcaldía, la administración, la que estaría autorizando los pagos. Sin embargo, no conozco de manera la norma legal, si nosotros aplicamos o aplicaría por ser un órgano adscrito al Concejo, si fuera alguno o Luis Daniel en este caso, sería mejor hacemos la consulta ¿cuál de los de los dos tendríamos que estar aprobando? para no caer en error.

Presidente municipal: perfecto, siento tal vez hacer la consulta, ahí a los a los compañeros.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes, yo tengo dos. Bueno para reforzar lo de la compañera sobre los indigentes, también estamos pasando aquí Zarcero algo muy, muy preocupante que es el alcoholismo que estamos teniendo en todos los pueblos. Ahora en todos los supermercados tenemos Licorera y de ahí están saliendo esa cantidad de indigentes.

El alcohol es exagerado, toman en las calles, botan lo que es el problema que estamos teniendo con botellas, con latas, fines de semana, ya hasta cualquier día encuentran uno gente durmiendo en las aceras o debajo del palo ahí, es preocupante esa esa situación. Yo sé que no se puede, pues tallar a los supermercados o a las licoreras porque ellos tienen su venta.

Pero deberíamos ya ir pensando en un asunto más o en una campaña sobre el alcoholismo, tal vez hasta nuestros hijos, tal vez yo soy alcohólico y no debería ni decirlo, pero estamos en una situación un poco preocupante.

El otro es para doña Gina, sobre el Convenio que hicieron el otro día en el acueducto de Laguna que se les ofreció para hacer una, qué sé yo, una toma entre las dos acueductos, no sé si ya han valorado eso, porque se van a venir casos muy muy difíciles con el agua.

Lo otro nosotros en reunión en San Luis, en la Asala, yo toqué ese tema también, yo sé que digamos nosotros estamos en un punto donde tal vez a nivel no va a llegar el agua, pero yo les explicaba a ellos que tal vez desde el último tanque que está, qué sé yo a 1 km aquí del colegio, si hubiera una bomba o algo, por lo menos darle agua a los dos colegios en una situación así. problemática entonces ir valorando esas situaciones, porque si es preocupante y tenemos que apoyarnos todos, sería muchas gracias.

Presidente municipal: tal vez para nada más, para reforzar ahí lo que decía Jaime, creo que fue la moción que trajo Denis el otro día que era de conversar con los compañeros de la asada de Laguna para que hiciéramos una conexión de tuberías para, en dado caso de emergencia, se

pudiera trasladar aguas, digamos, de una de una, de un acueducto hacia el otro. Sí, para que hubiera como un paso si en dado caso una emergencia.

Alcaldesa Municipal: sí, ahí también es una de las de las opciones que se están valorando. Es que es un poco difícil, tal vez traer a la sesión tanta tanto tema. Pero sí, con la gente de acueductos se está valorando hacer ese enlace. El buscar los tanques de almacenamiento y tener, hoy conseguimos una tanqueta en la Asada de Tapasco, que fue la que nos colaboró para poder repartir agua, pero la intención es que la Comisión Nacional de Emergencias nos supla de esas tanquetas para poder tener más facilidad para montarla en los pickups y empezar a distribuir con cuatro o 5 picaps, a nivel del distrito central, que es nuestra afectación, inclusive hoy estuvimos suministrando agua en Laguna, porque está pasando exactamente lo mismo. Laguna también tiene afectación en el acueducto y también es un tema bastante complejo.

Entonces estuvimos suministrando el Colegio Laguna nos llamaron y estuvimos también colaborando con, extendiendo un poco nuestra línea de atención. Pero son como puntos básicos sí se están trabajando. Lo que ocupamos presupuestariamente es poder ejecutar con recursos propios algunas gestiones y este lo que les decía. Todos estos informes los llevan a hacer esas solicitudes de primer impacto, para poder tener alguna solvencia de atención de emergencias cuando esas situaciones se nos dan porque presupuestariamente, si estamos un poquito atados de manos.

El Convenio no sé si don Jaime también era el tema del acueducto de la gente linda vista o no era con la gente Laguna. OK. Entonces estamos trabajando en esa dirección.

Síndico de Tapezco Jonathan Arce: el asunto es para ver qué se ha pensado sobre esta situación que se va a venir de la mosca esta de gusano barrenador, a ver si se ha pensado algo porque hay mucho perro en la calle que no tienen dueño y también los indigentes es una cosa, puede afectar muchos aquí en el pueblo, a ver qué se ha pensado sobre eso.

Presidente Municipal: yo creo que esto es un tema que tal vez aquí no se, tal vez a través de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, ahí tal vez con don Henry podríamos valorar y con don Jaime y con los compañeros que forman la Comisión, tal vez valorar un poquito trabajar ese tema, porque sí, yo creo que en este momento todavía no se ha tomado nada, pero creo que son puntos sumamente importante y más que ya hemos visto afectaciones a nivel de la contagios humanos y las repercusiones que han tenido. Y sí, creo que hay algunos casos que se han dado ya de animales que han tenido contagios aquí en el cantón, creo que sería importante, tal vez que coordinemos no sé tal vez con el Mag o ver cómo podemos trabajar ese tema. Muchas gracias a usted. Un tema muy, muy importante.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias Don Luis, vamos a hablar con el Ministerio de Agricultura porque sí es un tema que ya es un tema fuerte, interesante para la afectación y ya yo pensé que eso era más solo en los animalitos y ya vimos que hay afectación en humanos y es complicado. No, no tengo muy claro el tema, pero sí lo vamos a trabajar con el Ministerio, con don Mainor.

Presidente Municipal: igual también el Ministerio de Salud sacó un lineamiento esta semana anterior, bueno, no, no sé sinceramente si era anterior, pero esta semana lo divulgaron mucho,

por lo menos al personal de salud sobre el lineamiento que tienen para la atención de los pacientes y el seguimiento de los casos. Entonces creo que es tal vez ahí que lo podríamos trabajar. También pedirles a los compañeros del Ministerio de Salud y el Mag y podríamos hasta pedirles este que vengan a una sesión y que nos expliquen un poquito. Creo que podríamos conversarlo esta semana con ellos y tal vez para la próxima plantear una fecha para que tengamos como un acercamiento por parte de las dos entidades a ver qué protocolos podríamos ir aplicando a nivel de municipalidad.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: en esa situación del gusano yo he tenido un poquito más de acercamiento porque incluso cuando se empezó a dar la noticia en Panamá, yo tengo una finquita por el lado de Monteverde ya nosotros lo teníamos y en cantidad, fue algo bastante pesado lo que llegó y nosotros tratamos de tratarlo como cuando estamos pequeños que había mucho, pero llegó con más fuerza y más difícil para el tratamiento.

Con gente de la zona, de Senasa que llegaron a la finca se hizo nos orientó bastante y también ya uno llega a farmacias veterinarias y los doctores tienen ya otro sistema, ya le dice a uno como qué hacer y qué no hacer, para que irlo parándolo o sea ayudar para parar, para darle esa plaga, pero sí es muy importante que se tome lo que dice el compañero, que se tome cartas en el asunto rápido.

Regidor propietario Dennis Alfaro:

Gracias, bueno, son 2 puntos diferentes, el primero es que bueno, relacionado a este tema que estaban hablando, el periodista Allan Jara publicó que ya hubo una primera acción de dos avionetas que liberaron esa mosca estéril para el control de la plaga. Entonces ya es una primera acción que se está tomando, pero sí, siempre recomiendan que incluso aquí en el Mag hay un panfleto que recomiendan los pasos a seguir para tratar lo que es la meramente si se da un caso de la mosca del gusano barrenador.

Y el otro sería, qué, si Dios lo permite, el viernes a las 6:30. H, tenemos la juramentación de los muchachos que van para los Juegos Deportivos Nacionales. Este evento va a ser en el salón de la pradera, pero sí voy a aclarar un asunto, el evento solamente está destinado para 75 personas que es conjuntamente el Concejo, la administración, los la delegaciones que van y

el comité anterior, porque hubo una publicación en el Facebook que puede malinterpretarse. La intención de Alejandro Salas, fue informar de que el programa Entre nos va a transmitir el evento, pero creo que se puede malinterpretar, que es un evento abierto. Entonces al hacer esa aclaración, que solamente se cuenta con el espacio de 75 personas para el evento de la juramentación, pero que sí va a ser transmitido en el en el programa de Entrenos propiamente de Alejandro, entonces para que quedemos claros ahí.

Y también, ya la Comisión de Especial de Deporte y Recreación Sesionó el viernes y ya se tomaron algunos acuerdos ya para lo que era el envío de los muchachos a los Juegos Deportivos nacionales, creemos que ya todo está listo, entonces este para informarles también en ese tema.

Presidente Municipal: yo nada más ya para finalizar, decirle a doña Gina que con respecto al presupuesto extraordinario, que sepa que nosotros estamos con toda la anuencia de colaborarles, que el cantón sepa que vamos a ver este es un presupuesto que nosotros vamos a

trabajar y con muchísima responsabilidad y muchísimos proyectos son prácticamente 1000 millones y que recaen sobre nuestros hombros la responsabilidad de que se ejecuten y se hagan de la forma más adecuada y de verdad, decirle a la administración que la idea siempre cuando hacemos observaciones y todo ese tipo de cosas, es que vayamos muy de la mano y que logremos que no tengamos al final errores y que logremos rápido tener ese dinero para la ejecución y que vamos a avanzar obviamente de la forma más adecuada y más rápida que nosotros podamos,

Alcaldesa Municipal: de igual manera, sí conscientes de que el trabajo que estamos haciendo lo estamos llevando de la mano, tal vez un detalle ahí que es importante mencionar, que también lo hemos visto direccionarse un poquito mal, digamos son cerca de 1000 millones, pero sólo 341.000.000 son presupuesto libre, lo demás es presupuesto que ya está comprometido en diferentes proyectos para que lo que mencionábamos antes verás, ya están enfocados, ya están direccionados ahí no podemos hacer ninguna modificación correspondiente, tiene que ser en esa dirección.

Entonces, si el presupuesto al final se empieza a reducir bastante lo que yo les decía antes, que si pusimos 80.000.000 más o menos en el plan maestro, ya si usted le quita a esos 340.000.000, 80, estamos, o sea 100.000.000 se gastan de aquí en 1 km, solamente en 1 km de asfaltado, hay que buscar el tema de la maquinaria, el tema de atender las emergencias, el tema de solventar el tema administrativo, y etcétera, etcétera, etcétera, etcétera.

Por 100, entonces este bueno, como ustedes ven también es parte de que esa transparencia se dé, es las lo que puede ver nuestra población cuando nos ve por redes sociales y ve la sesión municipal es la cantidad de solicitudes de apoyo que llegan.

Hay que ver el tema de cómo solventar todo esto con presupuestos que en ordinarios no se pueden tener porque no alcanza presupuestariamente a hacerlo. Entonces, por ahí sí hay que tener esta claridad en eso a la población, porque a veces se habla de esa cantidad y dice bueno que van a gastar 1000 millones, que ojalá, aunque fuese una subejecución, ojalá tuviéramos 1000 millones, pero no tenemos 1000 millones. Son 341 los que tenemos que darle la mejor dirección y como les digo, se gastan, pero como agua en este momento que se necesita. Muchas gracias.

Regidor Henry Guerrero: gracias señor Presidente, 2 puntos, Gina, yo me imagino que obviamente va a estar parte de su equipo para cuando nos acompañe. (Le contesta que sí.)

OK, perfecto y Luis para el viernes en la visita de los diputados se van a recibir aquí y de parte nuestra que quienes estaríamos, sería bueno que sepamos mejor y la hora porque está chocando con lo de Laguna.

Presidente municipal: sí, yo creo que hay que hacer una división porque tenemos que acompañarnos. La reunión que hay aquí fue una petición que hizo directamente el despacho de la diputada Priscila Vindas, que ellos solicitaron el salón de sesiones. No es una reunión en sí que hayamos convocado nosotros. Ellos solicitaron el lugar para que fuera un lugar como neutro, donde se pudieran recibirlas, donde se pudieran recibirlas parte de la comunidad, y si no sé cómo podríamos hacer tal vez la división, o ponernos de acuerdo, tal vez de aquí al jueves

para que tal vez al final podamos decirlo bien cómo vamos a distribuirnos, porque sí, creo que es importante que acompañemos a los dos temas que son de suma importancia.

Regidor propietario Esteban Varela: en este último, bueno, yo no estoy en la Comisión de Deporte, pero si no lo han considerado y si ellos lo tienen a bien, se podría extender la invitación a ZTV también para que pueda transmitir el evento y hacer una nota si fuera el caso.

Regidor propietario Denis Alfaro: claro que se pueden hacer la extensión de la invitación a los compañeros de ZTV para que también lo puedan transmitir por el canal.

Presidente Municipal: quedaría agradecer, como siempre, a todos los compañeros que estuvieron el día de hoy, los compañeros, regidores, la señora alcaldesa, compañeros síndicos, a los compañeros que laboran en la municipalidad que siempre nos acompañan, a don Olman, a don Rolando y por supuesto a todos los ciudadanos que nos ven a través del canal Z TV de Coope Alfaro Ruiz y a través de las plataformas digitales de la municipalidad, que tengan una muy buenas tardes y que Dios los acompañe.

Regidor Propietario Esteban Varela: disculpe Presidente, pero es un mensaje que justamente ahorita me llega, que y nada más repito no, no estoy, no sé nada de la organización, pero en Laguna justamente están pidiendo voluntarios para mañana a las 6:00 H de la mañana para apoyar a que entiendo que sea acueducto también tiene problemas, entonces están pidiendo vecinos voluntarios entonces para que se pongan en contacto con miembros de Asada si fuera el caso, pero aprovecho que se está transmitiendo para hacerle llegar a los vecinos que puedan, ojalá mañana acercarse ahí disculpan.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión. -----

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMÉNEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL